Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

1699

En la villa de Cieza en
Veinte y nueve dias del mes
de Abril de mill seiscientos y noventa
y nueve los señores don Luis Cuesta
y Cunigar Cavº del Orden de Santiago
Bernardo y Justicia mayor de esta
dha villa y las demas de su partido dos su magd
D. Manuel Marin Alferez mayor
D. Joseph Ruiz Melgarejo Alguacil
mayor, don Fran.co Hordoñez Marin
Pedro Marin Montiel don Pedro Gal
Con agrilar, don Gonçalo Buitrago Sangosto
Fiel executor don Antonio Buitrago
Salinas, D. Alonso Navarro de Sola Martinez
D. Ynes Reguardiola, y Fran.co de Angosto Rexi
dores Justicia y Regimiento de esta dha villa
estando juntos en su ayuntamiento como
lo an de uso y costumbre para conferir
las cosas tocantes al servicio de Dios
bien y utilidad de esta vez publica y en este
acordo lo siguiente

Bieronse en este ayuntamiento los padro
nes de alcabala cientos doblar milicias
y govierno de esta villa y reconocidos se
aprobaron en la conformidad que
en ellos esta quien mandaron se pon
gan en limpio y el encargo de ellos
a su tiempo se a de la persona o por